



## 36ª MARCHA ATLÉTICA EN RUTA Y 45º CROSS NACIONAL

### 'ESPADA TOLEDANA'

Toledo, 9 y 10 de noviembre de 2024

Pruebas pertenecientes a los Circuitos nacional RFEA y autonómico

FACLM de Campo a Través

Gran Premio AEMA

### Reglamento de las competiciones:

#### ARTÍCULO PRIMERO

El Club de Atletismo Toledo organiza en Toledo la 36ª Marcha Atlética en Ruta Espada Toledana y el 45º Cross Nacional Espada Toledana, con el apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación de Toledo, Ayuntamiento de Toledo, Patronato Deportivo Municipal de Toledo y otras firmas, empresas y entidades colaboradoras, los días 9 y 10 de noviembre de 2024, respectivamente, en Toledo.

La prueba de marcha atlética en ruta, denominada también Gran Premio AEMA, dará comienzo a las 15.00 horas del sábado 9 de noviembre de 2024 en un circuito urbano homologado por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) ubicado en la avenida de la Reconquista y la calle de Ecuador, sobre un circuito de 1 kilómetro.

La competición de campo a través se disputará el domingo 10 de noviembre de 2024 en el circuito del parque de Safont (frente a la Estación de Autobuses), a partir de las 10.00 horas.

Las pruebas de marcha atlética y de campo a través se encuentran contempladas en los calendarios oficiales de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha (FACLM).

#### ARTÍCULO SEGUNDO

Las pruebas a disputar se registrarán por el horario, categorías y distancias siguientes:

##### A) Jornada del sábado 9: Marcha Atlética en Ruta

15:00 h.	Hasta sub-12 mixta*	2013 y años posteriores*	2 km.	2 vueltas
15:20 h.	Sub-14 mixta*	2011 y 2012*	2 km.	2 vueltas
15:35 h.	Sub-16 masculina Sub-18 masculina	2009 y 2010 2007 y 2008	5 kms.	5 vueltas
16:15 h.	Absoluta femenina (sub-20, sub-23, sénior y máster)	2006 y años anteriores	5 km.	5 vueltas
17:00 h.	Absoluto masculino (sub-20, sub-23, sénior y máster)	2006 y años anteriores	5 kms.	5 vueltas
17:45 h.	Sub-16 femenina Sub-18 femenina	2009 y 2010 2007 y 2008	5 kms.	5 vueltas
18:45 h.	Entrega de premios			

(\* ) La prueba se realiza conjunta, con clasificación y premiación por separado.



## B) Jornada del domingo 10: Campo a través

10:00 h.	Máster A femenina (F35 F40) Máster B femenina (F45 F50) Máster C femenina (F55 F60) Máster D femenina (F65 F70) Máster E femenina (F75)	35 a 44 años 45 a 54 años 55 a 64 años 65 a 74 años 75 años en adelante	4.000 m.	2 D
10:00 h.	Máster A masculina (M35 M40) Máster B masculina (M45 M50) Máster C masculina (M55 M60) Máster D masculina (M65 M70) Máster E masculina (M75)	35 a 44 años 45 a 54 años 55 a 64 años 65 a 74 años 75 años en adelante	4.000 m.	2 D
10:30 h	Sub-16 femenina	2009 y 2010	1.500 m.	1 A + 1 C
10:40 h	Sub-16 masculina	2009 y 2010	1.500 m.	1 A + 1 C
10: 50 h.	Sub-14 femenina	2011 y 2012	1.000 m.	1 C
11: 00 h.	Sub-14 masculina	2011 y 2012	1.000 m.	1 C
<b>11:10 h.</b>	<b>Cross Corto popular mixto*</b>	<b>18 años en adelante</b>	<b>4.000 m.</b>	<b>2 D</b>
11:30 h.	Sub-12 femenina	2013 y 2014	750 m.	1 B
11:40 h.	Sub-12 masculina	2013 y 2014	750 m.	1 B
11:50 h.	Absoluto femenina **	Abs. 2001 y anteriores. Sub23 (2002 a 2004)	8.000 m	4 D
12:20 h.	Sub-18 femenina*	2007 y 2008	3.000 m.	1 C + 1 D
12:20 h.	Sub-18 masculina*	2007 y 2008	3.000 m.	1 C + 1 D
12:45 h.	Sub-20 femenina*	2005 y 2006	4.000 m.	2 D
12:45 h.	Sub-20 masculina*	2005 y 2006	4.000 m.	2 D
13:10 h.	Absoluto masculina **	Abs. 2001 y anteriores. Sub23 (2002 a 2004)	8.000 m.	4 D
13:40 h.	Sub-10 femenina ***	2015 y 2016	500 m.	1 A
13:50 h.	Sub-10 masculina ***	2015 y 2016	500 m.	1 A

(\*) La prueba se realiza conjunta con clasificación y premiación por separado.

(\*\*) Lo/as atletas participantes en las pruebas absoluta femenina y masculina deberán acreditar su identidad por cámara de llamadas hasta 10 minutos antes de la competición.

(\*\*\*) En las pruebas sub-10 masculina y sub-10 femenina podrán participar también lo/as atletas nacido/as en 2017.

**Distancias:** Circuito A = 500 metros / Circuito B = 750 m. / Circuito C = 1.000 m. / Circuito D = 2.000 m.

### ARTÍCULO TERCERO

Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de la Delegación de Toledo de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha (FACLM). A propuesta de éste, se instalará junto a la línea de salida una cámara de llamadas, a la cual deberán acceder los atletas hasta 10 minutos antes del comienzo de cada prueba, con su documento acreditativo en vigor.



#### ARTÍCULO CUARTO

Todos los participantes deberán tener en vigor su correspondiente licencia federativa nacional RFEA 2024 o territorial de Castilla-La Mancha 2024 o escolar 2024-2025, excepto lo/as participantes en el cross popular mixto.

#### ARTÍCULO QUINTO:

Todas las **inscripciones** enviadas deben realizarse **OBLIGATORIAMENTE** en el soporte oficial publicado por la Organización en el apartado '**Espada Toledana 2024**' del portal: **[www.clubatletismotoledo.net](http://www.clubatletismotoledo.net)**

La Organización **solo admitirá inscripciones** para participar en las competiciones hasta **las 20:00 horas del miércoles 6 de noviembre de 2024.**

Los/as atletas que deseen participar en alguna de las competiciones programadas deberán enviar sus datos cumplimentando el formulario que corresponda, de los que se encuentran disponibles en la web del **Club de Atletismo Toledo: [www.clubatletismotoledo.net](http://www.clubatletismotoledo.net)**. Se solicita **nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número completo de licencia, club o entidad, localidad y provincia a la que se pertenece; indicando claramente la prueba y categoría en la que participan, y si lo harán en la prueba de marcha atlética o en la de campo a través.**

Las **consultas o incidencias sobre las inscripciones**, se realizarán **exclusivamente** a través del correo electrónico: **[espatatoledana1979@gmail.com](mailto:espatatoledana1979@gmail.com)**

Al tratarse de pruebas de carácter nacional, lo/as atletas deberán especificar a la hora de inscribirse si están en posesión de **licencia RFEA 2024 o territorial de Castilla-La Mancha 2024**; por lo que, a excepción del deporte escolar y la prueba popular, estas competiciones están reservadas a atletas con licencia RFEA de carácter nacional.

Se publicarán dos clasificaciones oficiales: **Atletas RFEA y atletas FACLM.**

Los resultados oficiales de la competición se publicarán el mismo día en el portal web de la Organización: **[www.clubatletismotoledo.net](http://www.clubatletismotoledo.net)** .

#### ARTÍCULO SEXTO

Recibirán las tradicionales y mundialmente reconocidas **ESPADAS TOLEDANAS** lo/as vencedore/as de cada una de las categorías establecidas, según aparece reflejado en el artículo segundo del presente Reglamento.

En la prueba de hasta sub-12 de marcha atlética, también recibirán premio lo/as tres primero/as clasificado/as en categoría sub-10 (incluye sub-8) así como el/la participante sin distinción de sexo de menor edad.

En la prueba de marcha atlética absoluta también recibirán premio lo/as tres primero/as clasificado/as en las categorías sub-20 (nacido/as en los años 2005 ó 2006) y sub-23 (2002 a 2004), así como el/la atleta de más edad sin distinción de sexo que concluya la competición.

En las pruebas de campo a través de categorías absolutas recibirá premio lo/as tres primero/as clasificado/as sub 23 (nacido/as en 2002, 2003 ó 2004). También en el caso de haber obtenido premio absoluto.

Asimismo, en la prueba de marcha atlética se establecerán dos **únicas categorías máster**: M35 (De 35 años cumplidos a 44) y M45 (De 45 años cumplidos en adelante). Lo/as tres primero/as clasificado/as en ella recibirán premio.



#### **ARTÍCULO SÉPTIMO**

Serán motivo de descalificación aquello/as atletas que no cumplan con la distancia, categorías marcadas, desacaten las órdenes de los jueces de la competición o muestren actitudes antideportivas. Asimismo, podrán ser descalificado/as lo/as atletas que no lleven prendido el dorsal en el pecho, visible y sin doblar o deteriorado.

#### **ARTÍCULO OCTAVO**

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que con motivo de estas competiciones pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que cada atleta posee a través de su licencia en vigor o con la entidad aseguradora.

#### **ARTÍCULO NOVENO**

Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la Federación Internacional de Atletismo Aficionado (IAAF) o de los reglamentos de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la Organización.

#### **ARTÍCULO DÉCIMO**

Todos los atletas por el hecho de inscribirse en alguna de las pruebas programadas darán por aceptado el presente Reglamento y su visto bueno a la publicación de sus datos estrictamente deportivos en las clasificaciones y a las imágenes (fotografías y/o vídeos) en el circuito o en sus alrededores que se publiquen, ya sean impresas a papel o en soporte digital, en la web y/o redes sociales de la Organización. Asimismo, esta organización es consciente de la protección los datos de lo/as participantes en todo momento.



## ANEXO I

### 11º CROSS CORTO POPULAR MIXTO

- 1.- Con motivo del 45º **Cross Nacional Espada Toledana**, que se celebrará el **domingo 10 de noviembre de 2024** en el parque de Safont de Toledo, a las **11:10 horas**, se organizará la **11º edición del Cross Corto Popular Mixto**, sobre 4.000 metros, para aquellas personas que no dispongan de ningún tipo de licencia y deseen participar, con el único fin de promocionar el deporte y la salud para los no habituales al atletismo reglado.
- 2.- La inscripción tendrá una cuota popular de **12 euros** y se tramitará a través de una plataforma de pago ubicada en la página web **www.clubatletismotoledo.net** en el formulario indicado para ello. Se podrán realizar dichas inscripciones hasta el jueves 7 de noviembre del mismo mes.
- 3.- La participación estará limitada a los **125** primero/as inscrito/as, en oferta mixta.
- 4.- Lo/as atletas inscrito/as en la popular recibirán un **obsequio conmemorativo** en concepto de 'bolsa del/a corredor/a' y las mismas atenciones que el resto de participantes federado/as o escolares, por si se puede cambiar por algo similar
- 5.- Lo/as atletas estarán cubierto/as por un **seguro** específico proporcionado por la Organización de la prueba.
- 6.- Recibirán premio los tres primeros y tres primeras atletas de la clasificación general.
- 7.- La prueba popular será cronometrada y controlada por lo/as jueces federativos.
- 8.- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá según criterio de la Organización.

## ANEXO II

### Reglamento del Gran Premio Asociación Española de Marcha Atlética (AEMA)

- 1.- La prueba se celebra paralelamente a la 36ª edición de la **Espada Toledana**.
- 2.- Se premiará al primer clasificado socio de **AEMA** (masculino y femenina) en las siguientes categorías:
  - Máster
  - Absoluto
  - Sub-23
  - Sub-20
  - Sub-18
  - Sub-16
  - Sub-14
- 3.- Aprovechando la celebración de la **36ª Espada Toledana**, se entregarán los premios y regalos pendientes de la temporada 2023 a nuestro/as socio/as que se encuentren en la prueba; el resto de premios se continuará entregando en sucesivas pruebas nacionales.

Toledo, a 13 de septiembre de 2024

**La Organización**  
Club de Atletismo Toledo  
Entidad fundada en 1979